

NÚM. 12,535

Suscripción en Córdoba... Fuera de Córdoba.....

Per un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » Por un mes... 2,50 » Por trimestre. 7 »

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## UN CONCILIO

Digno de fijar la atención es el Concilio provincial que actualmente se está celebrando en Sevilla, convocado por el eminentísimo señor cardenal Dr. don Benito Sanz y Forés, y al que concurren el excelentísimo señor Dr. don Vicente Calvo y Valero, obispo de la Santa Iglesia Apostólica de Cádiz; el Excmo. señor Dr. don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, obispo de Córdoba; el Excmo. señor Obispo de Badajoz, el Excmo. señor Obispo de las Palmas (Canarias) y el excelentísimo señor Obispo de Santa Cruz de Tenerife (Canarias); además comisiones de los respectivos Cabildos catedrales y del de Ceuta y de la colegiata de Jerez de la Frontera.

En una interesantísima noticia publicada en el Boletín Eclesiástico de aquella diócesis, de los Concilios Hispalenses, hemos visto que el último Concilio provincial que allí se cita lo celebró Fray Diego de Deza en 1512 en la capilla de San Clemente, ó sea donde hoy está nuevamente el Sagrario por causa de la ruina del cimborrio.

En 1490, el cardenal don Diego Hurtado de Mendoza había celebrado un Sínodo, al cual dice el maestro Gil González Dávila que asistieron los Obispos de Cádiz, Silves y Marruecos. Zúñiga afirma que en 1480 hubo un Sínodo. D. Enrique de Andrade, en su Catálogo de los Arzobispos de Sevilla, habla de un Concilio provincial que había celebrado en 1479 el arzobispo don Pedro González de Mendoza.

El segundo Concilio de Sevilla lo celebró San Isidoro, y en él abjuró su error un obispo hereje. El primer Concilio provincial fue celebrado por San Leandro en Santa Jerusalén, en 4 de Noviembre de 590, asistiendo a él los Obispos de Cabra, Córdoba, Illiberis, Niebla, Martos, Itálica, Adra, y enviando diáconos el de Beja, y faltando los de Medina-Sidonia y Málaga.

Son los Concilios reunión de Prelados de la Iglesia legítimamente convocados, efectuados y confirmados para tratar de asuntos eclesiásticos. Pueden ser estos Concilios particulares, nacionales, provinciales ó diocesanos, según los convoque y presida el Primado, un Metropolitano ó el Obispo diocesano que lo celebra, con un Cabildo y clero. Siempre los confirma el Romano Pontífice.

En los Concilios solo tienen voto deliberativo los señores Obispos, pues el de los demás que asisten á ellos por privilegio ó costumbre solo es consultiva.

## Lo prometido es deuda

Este es un artículo forzado. Indúcenos á escribirlo el deseo de cumplir una promesa contraída con los lectores del DIARIO: la de probar que la falta de dinero, tan ponderada en nuestros días, es más convencional que positiva. Mas antes de entrar en materia, y para que no extreme sus rigores con nosotros el dinero, el monarca más servido y adorado del mundo, dirigiremos á tan poderoso como simpático caballero una salutación breve y encomiástica.

Oh dinero, tú eres el dios de la tierra. A tu mágico influjo la voluntad más firme se doblega, el corazón más puro se corrompe, la conciencia más limpia se ennegrece. Infeliz de aquel que en vano llama á las doradas puertas de tu alcázar!

Cumplido este deber, que un sentimiento egolátrico y previsor nos inspira, pasemos á examinar ligeramente la naturaleza y condiciones de ese elemento, al parecer incontrarrestable, por cuya posesión vive en perpétua lucha la humanidad desventurada, y al que suele llamar vil metal todo aquel que no tiene dos pesetas ni esperanza remota de llegar á poseerlas.

¿Qué es el dinero? Según los economistas, que son los llamados á definir en la cuestión pecuniaria que hemos suscitado, el dinero es un agente intermedio en las transacciones mercantiles.

La única manera de obtener instantá-

neamente cuanto cada uno puede necesitar, es valerse de una mercancía general, divisible en su valor, garantida por la autoridad pública; que sirva de tipo á todos los valores mismos, y que no pueda reemplazarse con ninguna otra.

Hé aquí el secreto del prestigio que tiene ese tentador cosmopolita, que apenas sabe inspirar un acto de virtud y estimula y fomenta con lamentable frecuencia los perniciosos instintos de la disolución y de la barbarie.

El dinero, por lo mismo que es objeto de la codicia universal, puede considerarse como el elemento más poderoso de la civilización y de la cultura. Lástima grande que la mayor parte de los que lo poseen y acaparan no sepan sustraerse á las sugestiones malélicas de ese ídolo y se dejen dominar por los bastardos sentimientos del egoísmo ó se aletarguen al escuchar las notas de la lisonja y los ecos de la adulación!

¿Qué vale el dinero? Nada, si se considera como fin; mucho, si se considera como medio.

Para considerar el aprecio y estimación que el dinero puede inspirar al Autor supremo, basta considerar la vileza é indignidad de muchos que han llegado al templo de la fortuna, no por el recto camino de la honradez y del trabajo, sino por el atajo del crimen ó de la impudicia.

Y cosa rara y digna de ser notada por todos aquellos que no buscan en la inteligencia agena el pensamiento que les corresponde: el brillo de ese metal, que lo mismo fulgura sus resplandores sobre las nulidades que sobre los espúreas hijas del vicio y de la infamia, ha logrado eclipsar en nuestro siglo las luces del verdadero mérito.

Si este es un signo de verdadero progreso, que vengan y lo vean los panegiristas más vociferos de la presente época.

Desde que la ostentación y el deseo de figurar han venido á ser la fórmula comprensiva de todos nuestros deseos y aspiraciones, lógico es que el dinero sea un vínculo más fuerte que los lazos de la amistad y de la familia, y un bien más apreciable aún que la propia vida.

Rámonos de aquellos que aparentan despreciar las riquezas: son seres envidiosos ó despechados que renuncian á la posesión de don dinero, como el don Simplicio de La Pata de Cabra renuncia generosamente á la mano de dona Leonor. Los que aman con sinceridad la pobreza, ha dicho no sabemos quien, personaje muy citado por todos los flacos de memoria ó son locos ó son santos: se llaman Diógenes ó San Francisco de Asís.

La falta de dinero desarrolla el ingenio y mantiene en constante combustión el volcán de los deseos: consolémonos, pues, los que todo lo vemos en el mundo á través del fondo oscuro y solitario de nuestro bolsillo.

Y vamos ya, para terminar y dar cima á nuestro propósito, á poner de relieve la falsedad que entraña la afirmación que ha dado origen á este engendro pecuniario.

¡No hay un cuarto! Esta es la frase arcaica y vulgar que profieren todos los labios, cuando se trata de defender la integridad de ese sancta sanctorum de nuestros días, que se llama bolsillo.

Claro es que la moneda contante y sonante vá escaseando á medida que aumenta la circulación fiduciaria y ensanchan sus dominios los adoradores del agio y los esclavos de la avaricia.

Innegable es que el curso monetario, en lo que al oro se refiere, es puramente inaginario; pero conviene distinguir antes de dar el exequatur á la frase que dejamos apuntada entre dos admiraciones.

Basta también que fijemos la atención en el testimonio que á diario nos ofrecen la observación y la experiencia. Acusan la falta de dinero, que tanto se pregona, la ostentación, el lujo y el boato que por doquier ofrecen á nuestros sentidos las clases todas de la sociedad en que nos agitamos?

Puede decirse que no hay un cuarto cuando vemos que el SE DA DINERO constituye el repetido reclamo de los periódicos de más circulación y cuando observamos que la usura ensancha sus fronteras y son innumerables los individuos

que fian su subsistencia á la cómoda y antitropical industria de traficar con el sudor y con la sangre de sus prójimos?

Triste y vergonzoso es confesarlo! Hay dinero, y lo hay en abundancia, para dar pábulo á la vanidad y á la soberbia; para tender redes sutiles á la virtud que desfallece oprimida por la miseria; para mantener abiertas á la disolución y al escándalo las puertas de mil centros de inmoralidad, donde la juventud se corrompe y encenaga.

No lo hay, en cambio, para amparar al desvalido; para tender una mano generosa al naufrago que zozobra en el proceloso mar de la vida; para fomentar las artes y la industria; para apagar el odio y la sed de venganza que sienten los oprimidos que no se resignan y los malaventurados que soportan sin conformidad y sin esperanza la esclavitud del trabajo.

Oh dinero, tú eres el dios de la tierra; pero eres también el verdugo de la humanidad!

¡Maldito seas!

Fray Tranquilo.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos originados con motivo de las obras de reparación del pavimento de las vías públicas, realizadas durante el período comprendido del 9 al 14 de Octubre último.

Por los del oficial y peones que componen las cuadrillas de bacheadores ocupados en dichos trabajos. 266 25

Materiales. A Manuel Casaña, por suministro de piedras, arena y tierra. 10 75 A Rafael Gutierrez, por suministro de igual clase de materiales. 32 50 A José Muñoz Carreras por composición de herramientas. 17 50 A Manuel Perez por suministro de espumas. 12 25

Por tintas móviles y papel del sello de oficio para la cuenta. 0 55 Total. 329 80

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Córdoba 8 de Noviembre de 1893. Jaime Aparicio.

### EDICTO

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL INDUSTRIAL Y CANÓN POR SUPERFICIE DE MINAS.

Don José de Mendez y Faraudo, agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha nueve de Noviembre actual la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico, los Contribuyentes por Territorial, Industrial y canon por minas que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptado en el art. 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurridos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la

zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.

—El Tesorero, Federico R. Santamaría y Y. en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 10 de Noviembre de 1893.—El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Contra las materias explosivas

La Gaceta publica la Real orden de 7 de Octubre de 1886, que contiene veinte artículos, y que se pone en todo vigor para evitar catástrofes tan sensibles como la ocurrida últimamente en Santander.

Va precedida hoy del siguiente preámbulo:

«La opinión pública, alarmada por los graves riesgos que ofrecen las materias explosivas en su fabricación, depósito y transporte, reclama severas y eficaces medidas de precaución para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades, y pide, se reglamente á la vez la expedición de aquellas materias peligrosas que tienen, no obstante, legítimo y útil empleo en diversas é importantes industrias.

Tiempo hace, sin embargo, que existen disposiciones dictadas previsivamente con el fin que se indica, siendo entre ellas las mas reciente y de mas perfecta aplicación al caso de que se trata, la Real orden de 7 de Octubre de 1886, cuyos preceptos conviene recordar, porque su olvido ó inobservancia puede ser origen de graves daños.

A este propósito, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, sin perjuicio de lo que sobre este particular se acuerde en lo sucesivo, y de lo que respecta á las Ordenanzas de puertos se dicte por el Centro correspondiente, se reproduzca la expresada Real orden de 7 de Octubre de 1886, declarándola en toda su fuerza y vigor para su mas exacto cumplimiento por parte de las autoridades gubernativas, quienes bajo su mas estrecha responsabilidad, cuidarán de la rigurosa aplicación de las instrucciones que contiene.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos indicados, y publicación en el Boletín Oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 9 de Noviembre de 1893.—Lopez Puigerver, Señor gobernador de la provincia de...

Dice La Correspondencia: La nota del gobierno español tardó catorce días en llegar á manos del sultán, y la contestación ha necesitado diez y nueve días para que la recibiera Sidi Mohamed Torres.

Así están las comunicaciones en Marruecos. Los telegramas puestos en Santander el día 6 para La Correspondencia han tardado en llegar á la redacción del colega 77 horas.

Los que nos ha puesto en Santander nuestro compañero Urrecha han tardado 69 horas.

Los que nos envía desde Barcelona nuestro corresponsal señor Paente llegan con 20 horas de retraso.

Los que nos envían de Melilla por Málaga tardan 30 horas.

Así están las comunicaciones en España.

La nieve hizo el jueves su primera aparición en Madrid.

Desde las cinco hasta las nueve de la mañana estuvieron cayendo sobre Madrid ligeros copos que dejaron en calles y tejados una blanquísima sábana. Después la nieve se fué derritiendo poco á poco, y no ha vuelto á presentarse.

Las repúblicas hispano-americanas están demostrando á España su cariño y

simpatías con ocasión de los sucesos de Melilla.

A la prueba de amistad dada por la nación argentina, autorizando á la fábrica alemana Mauser para la cesión á nuestro gobierno de los fusiles que había encargado dicha República, hay que unir la manifestación hecha por el representante en Madrid del Uruguay, en nombre de su nación, al gobierno del señor Sagasta.

No puede ser más expresiva la comunicación, pues en ella, además de felicitarnos por las pruebas de heroísmo de nuestro ejército y de desear á nuestras armas un éxito completo, nos ofrece su concurso, de cualquier modo que éste nos fuera necesario.

El señor Moret, en nombre de España, ha agradecido como debía los deseos y ofrecimientos de la república Oriental del Uruguay, que, despreciando los egoísmos políticos, solo atiende á los lazos de nobles impulsos y vínculos de sangre que la unen con España.

El ministro de Gracia y Justicia ha ordenado al presidente de la Audiencia de Barcelona nombre un juez especial para la causa de las bombas.

Ordenes análogas se han dado sobre administración de justicia en Santander.

El señor Castelar visitó ayer mañana al ministro de Estado. El eminente orador cree que merecen ser rigurosamente castigados los delitos de los anarquistas, pero no considera que debe ser velada la estatua de la ley.

Las reservas continuarán movilizándose y se enviarán á Melilla las fuerzas y material que considere precisos el general Macías.

Sólo cuando haya sumisión completa de las kabilas y se repare el agravio cesarán las hostilidades.

El fuerte de Sidi-Guaniar se construirá, cueste lo que cueste. Así lo aseguraron anoche los ministros.

El señor ministro de Estado comunicó el jueves á nuestros representantes en el extranjero la nota remitida por el sultán de Marruecos; pero las mismas noticias que el gobierno español había recibido; las tenían también de sus respectivos gobiernos los representantes de Inglaterra, Francia é Italia; y así lo han dicho al señor Moret, mostrando de paso sincera complacencia por la actitud pacificadora del sultán.

Los enviados al Riff parece que son un hijo y un tío del sultán, y su misión parece que no ha de tropezar con tantas dificultades como podía creerse, por las noticias y confidencias de movimientos observados en las kabilas del Mluya, y en las próximas al Peñón y Ceuta. Resulta que este movimiento no era de hostilidad, sino de resistencia á hacernos la guerra.

Barcelona 9 (7:45 tarde). La policía ha detenido esta tarde, poniéndoles á disposición del juzgado, á los individuos siguientes:

José Linares, José Clement Ventura Madrid, Cayetano Oller, Luis Lonje, Pedro Dufont y tres extranjeros.

Han sido identificados los cadáveres de dona Dolores Torres y Mr. Lebarde, que murieron en sus respectivos domicilios, de don Teófilo Zelleगत y de don Sebastián Riu.

Además de los anteriormente referidos han resultado heridos dona Eloisa de Rosiol, don Pedro Moreno y su hija.

Publica la Gaceta el siguiente Real decreto.

Artículo 1.º Quedan en suspenso en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución vigente.

Art. 2.º Con arreglo al párrafo segundo de dicho artículo, el Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes en la próxima reunión de las mismas.

Dado en Palacio á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

## LOS INGLESES Y LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA

Londres 9 (4:30 m.)

Han causado profundísima impresión en esta nación las noticias del atentado cometido en el teatro del Liceo de Barcelona.

Toda la prensa dedica artículos a encarecer el alcance del inefable crimen.

*The Standard* dice que la explosión de Barcelona goza el triste privilegio de ocupar el primer lugar entre los más feroces atentados cometidos durante los años últimos.

Afortunadamente, prosigue, no siguió a la formidable explosión de la bomba la conflagración que era de temer. Imposible imaginar nada más cobarde y más criminal que el sorprendente atentado del Liceo. Faltan palabras para expresar el horror y el espanto que el relato produce.

Es necesario vigilar rigurosamente a todos los proveedores de dinamita. En esta campaña, como en la de Marruecos, España cuenta con la mas completa simpatía de la Gran Bretaña.

*The Daily Telegraph* declara que el crimen cometido por los desesperados miembros de las bandas de los Ravachol y Pallás afecta a todas las sociedades civilizadas. Pone en cuestión el verdadero progreso de la humanidad.

La sociedad humana está obligada en todas las comarcas del mundo a extirpar esa perversa raza de anarquistas, cazándolos donde quiera que estos se hallen.

Los anarquistas son para las esperanzas y las aspiraciones de la especie humana y para la mejora de las clases obreras, enemigos mas temibles que la mas cruel de las plagas.

Seria verdaderamente deplorable que los monstruosos asesinos de Barcelona escapasen sin castigo.

A juicio del *Morning Post*, el atentado de Barcelona es una rebelión insensata contra el orden social y debe ser castigado en una forma adecuada a la magnitud del delito y que sea verdaderamente ejemplar.

Durante mucho tiempo han opinado los químicos que los descubrimientos relativos a los explosivos de gran potencia están muy lejos de ser indiscutiblemente beneficiosos y han proporcionado un inmenso poder a las gentes ajenas a los escrúpulos de conciencia y enemigas del orden público. Estas deben ser tratadas como bestias feroces.

La policía española debe asegurar el castigo del abominable atentado, y la justicia debe mostrarse inexorable.

*The Daily News* dice que desde que ocurrió la formidable explosión de Bremerhaven no se ha registrado otra tan formidable y espantosa como la del Liceo de Barcelona. No cabe duda—añade—que este terrible crimen ha sido cometido por los anarquistas en su implacable guerra contra la sociedad.

De esperar es que sean descubiertos los autores. El pueblo español puede contar con la cordial simpatía de todo el mundo civilizado en sus esfuerzos para exterminar la horda salvaje que ha sentado sus reales en la Península. Los hombres que emplean como argumentos las bombas de dinamita son enemigos del género humano y deben ser tratados como tales.

*The Daily Graphic* aconseja a todos los hombres, mujeres y niños que lean el relato de los horrores de Barcelona, a fin de que la anarquía sea objeto del odio universal.

## MELILLA

### UNA CARTA DE MACIAS A LAS KABILAS

Según escriben de Melilla a *El Correo*, la carta enviada por el gobernador de dicha plaza con fecha del día 5 por el moro Mariguari a los jefes de las kabilas, dice así:

«Al jefe del campo fronterizo.—Os ruego deis lectura de la adjunta carta a los cabos de kabilas para que la comuniquen a los rebeldes y puedan en su vista ajustar su conducta como juzguen conveniente.—Melilla 5.—M. Macias.

Dios os guarde: Antes de atacaros quiero sepais que estoy aquí, y que soy gobernador de Melilla y gobernador general de todas las fuerzas de S. M. el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

España tiene perfecto derecho a construir el fuerte de Sidi-Guariax, porque está en territorio suyo, estipulado por los tratados, y este fuerte lo construirá aun-

que lo tratara de impedir el mundo entero.

Tengo aquí muchos batallones. Si mirais a este puerto, vereis diariamente llegar refuerzos y pertrechos de guerra de todas clases, y así que lo pida a mi rey, vendrán cuantos sean necesarios para castigar vuestra rebelión incomprensible, desprovista de todo derecho.

Así lo reconocen todas las naciones que condenan vuestra actitud. Así lo reconocerá el sultán.

Ya me conocéis y sabéis que lo justo y lo honrado han guiado siempre mis actos, y que el derecho de todos fué siempre por mí respetado: nada me arredra mas que proceder mal. Así, repito, que antes de atacaros quiero avisaros para que mañana cuando me encontréis en el campo de batalla, y seais derrotados con pérdida de familias y haciendas, penseis que la responsabilidad es solo vuestra.

Tengo la paz en una mano y la guerra en otra. Escoged. La razón está de parte de España. Confío que el Dios de la guerra me dará la victoria.—M. Macias.»

#### Telegramas oficiales

Peñón 8 (4 tarde).—Comandante del crucero «Cuba» al ministro de Marina:

«Reconocida costa sin novedad, en la tarde de ayer fondeé en la cala del Quemado, prosiguiendo hoy la navegación al Peñón de la Gomera.

En este punto y sus costas no hay novedad.

Tranquilidad completa, abasteciéndose la plaza de comestibles frescos por la ensenada oriental de la kabila Bocoya.

Fondeó el vapor *Sevilla*, y verifica operaciones.»

Málaga 9 (1 tarde).—Comandante de marina al ministro de Marina:

El comandante del crucero *Isla de Cuba*, que fondeó esta mañana, dice:

«Fondeo aquí.

En la travesía mal tiempo.

Repuesto de carbón y aguada y limpias las calderas, saldré para Melilla.

Según las últimas noticias adquiridas sobre las kabilas de Tres Forcas al Peñón, están los moros muy atemorizados, dictando bandos los caídos, fulminando penas durísimas contra cualquier moro que se permita agredir a España.

También aseguran, sin responder de la autenticidad de la versión, que fuerzas del sultán hallábase ayer a cuatro jornadas de Mazuzza para reprimir insurrección rifeña.»

Melilla 9 (12:45 tarde: recibido a las 9:55 noche).—Comandante general al ministro de la Guerra:

Hoy he racionado nuevamente los fuertes de Cabrerizas y Rostrogordo por diez días, en la misma forma que los anteriores, sin haber ocurrido la menor novedad y sin que los moros hayan roto el fuego; de modo que se hallan abastecidos aquellos por veinte días.

Melilla 8 (8:30 noche: recibido el 9 a las 9:55 noche).—Comandante general al ministro de la Guerra:

Como resultado carta que día 5 mandé campo enemigo, solicitaron conferencia el bajá del campo, el de Mazuzza, y el coronel de tropas del Rey, y concedida que fué ésta fuera de la plaza, me manifestaron que kabilas interior son las que quieren la guerra, y que obligan a fronterizos que están por paz a hacer la guerra, y que rogaba concedan una tregua de ocho días, plazo dentro del cual habría llegado ya el sultán y castigaría severamente a los rebeldes; a lo que, levantándome y dando por terminada la entrevista, respondí, que si a las tres de la tarde de mañana no recibía contestación pidiendo la paz y presentando rehenes para construir el fuerte de Sidi-Guariax, sin perjuicio de lo que mi gobierno tuviera por conveniente exigir después al Sultán, rompería el fuego en toda la línea.

Esta tarde fué muerto de un balazo un moro, y prisionero otro que se acercaron a un fuerte y no se detuvieron a la voz de alto.

#### Rompimiento de hostilidades

Conforme con las noticias de nuestros activos corresponsales en Melilla, la carta del general Macias dirigida a los cabos de las kabilas y redactada en los términos que causara en ellas el mayor efecto, fué el motivo de que el bajá pidiera parlamento anteayer.

En esta entrevista dijo el bajá que las kabilas fronterizas no querían pelear, viéndose obligadas a la guerra porque se habían impuesto las del interior y pedían la tregua de ocho días para dar tiempo a que el sultán llegara y a todos impusiera sumisión.

El general Macias no se deja sorprender fácilmente, y como echo días podría

daries tiempo para reponer los elementos de combate, dió un plazo improrrogable de veinticuatro horas para rendirse todos, amenazando, que si no hacerlo, les atacaría y batiría.

Pasadas las veinticuatro horas, que expiraban ayer a lastres de la tarde, el señor Macias ordenó romper las hostilidades.

Como el cable se repuso próximamente a dicha hora, los telegrafistas comunicaron aviso al ministro de la Gobernación, que lo recibió a las diez, y dió conocimiento del despacho al de la Guerra.

Por las noticias que pudimos adquirir, resulta que los fuertes de Melilla y los barcos apostados convenientemente en la costa hacían fuegos de cañón combinados para batir a los moros, y se asegura que éstos respondieron, pero no hemos podido precisar mayores detalles.

—El ministro de la Guerra ha recibido cuantiosos pedidos de material hechos por el general Macias, tanto para tener provisiones de proyectiles y cartuchos, como para que se le envíen otros efectos y personal de albañilería.

Ayer recibí pedidos el ministro durante el día, y también en telegramas llegados a Madrid después de las diez de la noche, aprovechando ya para estos últimos el restablecimiento del cable entre Melilla y Alborán.

El ministro dió a continuación órdenes para servir estos pedidos.

—Están preparándose para salir, en el momento en que lo reclame el general Macias, varios batallones, entre ellos los de Saboya, que están armados con fusiles Mauser.

—Se ha dispuesto que los individuos que perteneciendo a las reservas y habiendo recibido órdenes sagradas fueren llamados al servicio activo, deberán prestar en éste el propio de su sagrado ministerio, quedando a disposición de los tenientes vicarios correspondientes, dando conocimiento los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército al provicario general castrense.

—Se ha ordenado el abono de gratificaciones y pluses que previene la orden de 18 de Mayo de 1874 a todos los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa desde el día en que hayan tenido que salir de sus habituales residencias, con motivo de los acontecimientos de Melilla, con cargo al crédito extraordinario de guerra.

—El comandante general de Melilla ha propuesto al ministro de la Guerra para gracia a cuarenta confinados que se distinguieron en la acción del día 2 de Octubre. La mayoría estaban condenados a cadena perpétua.

Al relacionar los hechos hace especial mención de Melitón Grijalba, que al morir un soldado en el ataque, cogió el fusil y se batió heroicamente hasta la retirada; de Tomás Mena, que conducía las cajas de municiones a las avanzadas, y herido un soldado, tomó su fusil y se batió, y de Cosme Badia, que prestaba el servicio de carrero, y al caer herido el soldado que le escoltaba, cogió el fusil de éste, cargó el herido sobre sus hombros y se defendió en retirada hasta Camellos, librando al soldado de una muerte segura.

Melilla 9.

En la mañana de hoy el hermano del general Macias, acompañado de una pareja de la Guardia civil, ha descubierto en una casa del Mantelete, abandonada por los hebreos, dos baules grandes, que contenían sesenta fusiles y cerca de seis mil cartuchos.

El proceso del contrabando lo instruye el comandante señor Alba, del regimiento de Extremadura. El mismo que ejerció de juez instructor en el proceso contra los anarquistas de Jerez.

Esta tarde tomará declaración a los acusados. Se procura la mayor rapidez posible en la sustanciación del sumario.

Melilla—Málaga 9 (5 t.)

Recibido el 10 a las cuatro de la tarde. La noche del 8 al 9 ha transcurrido sin novedad en la plaza y en el campo. Como estamos dentro de la tregua convenida, no ha habido agresión alguna.

A las nueve de la mañana de hoy salió para Cabrerizas Altas un convoy con 2.000 raciones. Iba protegido por la brigada que manda el general Ortega, y quedó de reserva la brigada de cazadores.

Las guerrillas se adelantaron hasta los límites del campo, situándose a tiro de pistola de las fuerzas enemigas, que no realizaron ningún acto de hostilidad.

Los españoles y los moros se distinguían perfectamente, y habrían podido hablarse con toda facilidad.

Dicenme los soldados de las guerrillas, que los moros trabajan con toda actividad, abriendo zanjas para construir nuevas trincheras casi en nuestro campo, en

las cercanías de Cabrerizas Altas que, por lo visto, sigue siendo siempre el punto objetivo de sus ataques preferentes.

Esta conducta de los moros prueba el nulo efecto que en ellos ha producido la carta del general Macias, como ya habia supuesto todo el que habia tenido noticia de ella, y prueba también que ni por un momento han tenido intenciones pacíficas, y que la nueva tregua no era mas que un pretexto para ganar tiempo y proveerse de municiones.

El general procedió con gran acierto al no concederles mas de veinticuatro horas, y aún este plazo era quizá demasiado para lo que ellos se merecen.

Con la expedición de hoy los fuertes quedan suficientemente aprovisionados hasta fin de mes, y en este plazo debe creerse que hay tiempo sobrado para imponerles un castigo ejemplar.

Melilla 9 (9:35 n.)

No recibiendo respuesta tres tarde, rompió fuego cañón plaza contra enemigo, que se veía a larga distancia gran número, sin responder este.

Comenzado a construir fuerte y trincheras en las Horcas para proteger campamento.

Resulta registro de hoy, encontrado 53 fusiles y 56 kilos de pólvora.

Melilla 10 (9:30 m.)

Comandante general al ministro Guerra.

«Sin novedad. Continúa fuego lento cañón, dividiéndose escaso número de moros.»

—Un periódico de Tánger, *La Crónica*, acoge el rumor de que quien irá al Riff para castigar a aquellas kabilas será el primogénito del Sultán Muley Hamet, cuyo carácter de hierro—dice—es apropiado para tratar con aquella gente.

Como se trata de un severo castigo, y dicho Príncipe es inflexible y valiente hasta la temeridad, su padre le ha elegido para dirigir la expedición militar, reservándose él la alta dirección diplomática del asunto.

Málaga 10 (1 t.)

Los propósitos bélicos de los rifeños se demuestran por el gran número de hogueras que ayer se vieron en su campo, llamando de nuevo a la lucha a las kabilas del interior.

París 10.—El Gobierno francés ha hecho manifestar al Gabinete de Madrid sus más vivas simpatías con ocasión de los sucesos de Melilla, añadiendo que la expresión de estas simpatías no entraña limitación alguna acerca de cuantas medidas España crea conveniente tomar, no solamente para afianzar la seguridad de su actual territorio africano, sino también para conseguir las reparaciones de todo género a que tiene perfecto derecho.

Espérase en París que el criterio en que se inspiran las simpatías manifestadas por otras naciones, sea tan amplio y desinteresado como el que guía a Francia.

#### La llegada del vapor «Africa»

A las doce y cuarto llegó el viernes al puerto de Málaga el vapor *Africa*, conduciendo solo diez ó doce pasajeros, entre ellos un oficial del ejército, que parece lleva una misión especial del general Macias para el Gobierno y conduce pliegos que se supone tienen excepcional importancia.

Dicho oficial, salió precipitadamente para la estación, con objeto de marchar a Madrid en el tren de la una y cuarto.

Por los pasajeros, se supo que la paz con los moros no ha durado más que 24 horas. El viernes en la tarde, a las cinco, se rompió nuevamente el fuego tomando parte casi todos los fuertes y el *Venadito* desde distintos sitios, estuvo cañoneando a los moros durante algunas horas.

Acerca de las verdaderas causas de que tan pronto se rompiesen las hostilidades circularon varias versiones a la salida del vapor *Africa*.

Vamos a consignar alguna, sin responder en absoluto de su fundamento, tal como lo hemos oído de los labios de varios pasajeros.

Se sabe que la tregua pedida por los moros era de quince días; el general les concedió un plazo de 24 horas, para que cumpliesen las condiciones impuestas.

Mientras tanto, aprovechó la suspensión de hostilidades para aprovisionar los fuertes, surtiéndolos de víveres y municiones para veinte días.

Terminado el plazo señalado, sin que entregasen los rehenes ni destruyesen sus trincheras, el general dispuso que los fuertes y el *Venadito* cañoneasen los poblados inmediatos.

Roto el fuego a una señal convenida, vióse huir muchos moros, entre ellos mujeres y niños que estaban descuidados. Los pasajeros con quienes hemos ha-

blado hacen grandes elogios de la pericia del capitán del vapor *Africa*, pericia comprobada en estos dos últimos viajes, llevados a cabo con grandes temporales, que han tenido para demostrar su acierto.

También elogian, al hablar de lo que ocurre en Melilla, la conducta del general Ortega, cuya pericia y valor aplauden todos.

#### Reservistas

De un momento a otro saldrá para Madrid el cuadro de oficiales del segundo batallón del regimiento de infantería de Saboya, con el fin de recoger los soldados de la reserva que han de incorporarse a dicho cuerpo.

La fuerza total que hoy se encuentra en Málaga, queda constituyendo desde luego el primer batallón del expresado regimiento.

#### Pólvora y balas

En el tren correo del viernes llegaron a Málaga cuatro vagones, conteniendo pólvora y balas con destino a la plaza de Melilla.

En el tren del Mediodía del viernes llegaron a Málaga ochenta acémilas, últimamente adquiridas por la Dirección General de Administración Militar, con destino al transporte de agua y municiones de fusil para las tropas que se encuentran en el campo exterior de Melilla.

Tan luego como estas acémilas lleguen a la mencionada plaza, el general Macias debe ordenar su distribución dotando a cada compañía de una de dichas acémilas con su correspondiente aparejo de carga.

También llegaron en el mismo tren procedentes de las existencias del Establecimiento Central de socorros administrativos militares, seis carros catalanes y seis carros cubas con sus atalajes y accesorios y seis hornos de campaña sistema *L'Espinese*.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 10.

Señor Director del *DIARIO DE CORDOBA*.

La célebre nota que se dice ha remitido Muley Hasán empiezan a ponerla en tela de juicio algunas personas, llegando a atribuir los contradictorios rumores que circulan a manejos bursátiles, en los que suponerse juegan un papel principalísimo caracterizados políticos de la situación, y cuyos nombres me reservo *in pectore*.

En los círculos políticos, y especialmente en Santander, ha merecido justos elogios el generoso desprendimiento del municipio de Palencia y los nobles sentimientos que demostró siempre su vecindario, acudiendo a donde la desgracia le llama.

—Circulan rumores de que el crucero «Alfonso XII» tiene órdenes reservadas de salir inmediatamente para Algeciras.

—Con motivo de la suspensión en la provincia de Barcelona de las garantías constitucionales, se habla de un nuevo conflicto si para el día 19 no vuelven las cosas a su primitivo estado.

Es de presumir que no se suspendan las elecciones.

—A la una de esta tarde salió de Santander para Madrid el ministro de Hacienda señor Gamazo.

—Hoy se ha dicho que se habrá librado en Melilla una batalla.

Estos rumores han seguido con mucha insistencia a última hora de la tarde.

La misma impresión hay en el ministerio de la Guerra, aunque, según nos han manifestado, no se ha recibido ningún telegrama oficial que así lo confirme.

Corresponsal.

## Gacetillas.

—Juicio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia provincial y con asistencia del tribunal del jurado, se verá el día diez y siete del corriente la causa seguida en el juzgado de Montoro, por falsedad, contra Justo García y otros, que serán defendidos por los letrados señores Torres, Quintana (don Antonio), Lacalle y Melendo, y representados por los procuradores señores Cruz y Castañeira.

—Movimiento de tropas.—Según anunciamos, en las primeras horas de la mañana llegó ayer a esta capital en tren especial el regimiento infantería del Infante que, después del tiempo reglamentario, continuó su viaje con dirección a Je-

rez de la Frontera. Apesar de lo incómodo de la hora, la concurrencia que acudió á la estación central de los ferrocarriles fué numerosa. En aquel lugar se encontraba el digno gobernador militar de la plaza Coronel jefe del regimiento de Rames que, con arreglo á las instrucciones del Capitan general del distrito, destinó á dicha población las fuerzas del regimiento del Infante.

—**El vigia.**—El mes que corre, es sabido—se consagra á los difuntos;—y ha hecho la negra fortuna—que este año se aumenten muchos.

—**Programa.**—Hé aquí los números que se ejecutarán hoy á la una de la tarde en el café del Gran Capitan, á sexteto y piano: 1.º Sinfonía, «Paragrab» 3.º, *Suppl.*—2.º Fantasia «Traviata» *Verdi.*—3.º Letroldn Caballer, *Spindler.*—4.º Valses «Veloz-Club» *Chueca.*—5.º (B) Fantasia «Poluto» *Donizetti.*—6.º Pasacalle y jota ¡A Málaga! *Lucena.*

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente. Central 32 pesetas.—Puente 343 y 15 céntimos.—Pretorio 2086'91.—San Sebastián 189'58.—Victoria 505'65.—Nocturno 12'54.—Mataadero 1280'41.—De las 4.450 pesetas y 24 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.014'52.—A la provincia y municipio 2.012'54.—Adicionadas 423'18.

—**Concilio provincial hispalense.**—Terminado el jueves en la Catedral de Sevilla el oficio de la mañana y siendo cerca de las nueve, llegaron á la Santa Iglesia el Emmo. y Rmo. señor Cardenal Arzobispo y los Ilmos. señores Obispos que han asistido al Concilio, quienes ocuparon sus respectivos asientos, y el señor Arzobispo como presidente, el suyo, bajo dosel, donde se le revisó de Pontifical. Seguidamente celebró misa solemne del Espíritu Santo el señor Obispo de Badajoz asistido de diácono y subdiácono por señores canónigos de su Catedral. Concluido el Santo Sacrificio, se cantaron las preces que marca el Ritual para estos actos, y retiradas las muchas personas del pueblo que ocupaban el templo quedaron los Prelados y demás sacerdotes en sesión secreta. La sesión concluyó como las dos anteriores, después de las doce. La cuarta se verificará ayer. Hoy termina el Concilio, y á las diez de la mañana celebrará misa solemne de Pontifical el señor Cardenal Arzobispo y por gracia especial que para este caso le ha concedido S. S. Leon XIII, dará al pueblo la Bendición Papal. Para ganar la indulgencia plenaria que le es anexa es requisito indispensable que los fieles hayan confesado y comulgado el mismo día, y visiten la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal. Así se ha hecho saber por la Secretaría de Cámara de S. Emma, en aviso fijado en las puertas de los templos.

—**Bienvenida.**—Por conducto que tenemos por autorizado se nos asegura que dentro de unos días llegará á esta capital la señora esposa del ilustre general de división señor Macías, actual gobernador de la plaza y campo de Melilla. Dicha señora permanecerá en Córdoba mientras dure la campaña de Africa.

—**Plausible acuerdo.**—La Junta directiva de la «Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba», en su sesión última, ha tomado entre otros acuerdos el importante de acudir en socorro de las presentes desventuras ocasionadas por la guerra y por la catástrofe de Santander, con los donativos que el Comercio y la Industria de Córdoba reunan para el mencionado caritativo y patriótico fin. Al efecto han quedado designadas dos comisiones que se ocuparán inmediatamente en la recaudación de fondos. Es de esperar que la generosidad inagotable de aquellas clases sociales responderá ahora como siempre á la voz de la caridad y del patriotismo.

—**Buen patriota.**—La siguiente copia de una carta que ayer leímos refleja con toda la viveza de colorido lo que es el soldado español. «Linares 10 de Noviembre 1893. Señor Coronel primer jefe del batallón reserva de Rames número 73. Córdoba. Muy señor mio y de mi mayor respeto. Habiendo sido llamados para ingresar en sus respectivos cuerpos todos los individuos que hayan servido y pertenezcan á la reserva activa, á cuya situación pertenece el que suscribe, y habiéndome presentado al señor Alcalde, me dice no voy incluido en lista, que del batallón de su digno mando le ha sido mandada. Como quiera que sé perfectamente la pena á que están sujetos los desertores y no siendo mis intenciones esconderme en las actuales circunstancias, antes al contrario, como todo buen español son mis deseos el vengar como se debe la sangre de nuestros queridos hermanos, derrama-

da en los campos de Melilla; por lo tanto suplico encarecidamente á V. S. se digne contestarme cual es mi situación en el caso presente. Fui alistado en el año 1887, serví en el batallón Cazadores de Llerena y fui licenciado en Enero del 91, pasando á pertenecer al regimiento de San Fernando, donde se encuentra la copia de mi filiación. En espera de sus órdenes tiene el honor de ponerse á su disposición su afectísimo s. s. q. s. n. b., *Pedro Aguilar.* Su casa, Pilar 15.»—La conducta de Pedro Aguilar es digna de aplauso.

—**Caja provincial.**—El viernes ingresaron en ella 3.000 pesetas por el presupuesto corriente, del Ayuntamiento de Bujalance; 1.092 y 82 céntimos del de Villanueva del Rey; 927'40 del de Almodóvar del Rio, y 838'50 por Beneficencia: por ampliación 425 de Bujalance, y por Beneficencia 787'50. Se pagaron al personal 2.067'45; para suministros de Beneficencia 901, y por ampliación 460. Quedó la existencia para el día de ayer de 994'31 correspondientes al periodo de ampliación, y 4.173'75 por el presupuesto corriente.

—**Donativo.**—El señor gobernador civil ha remitido al alcalde de Santander, como donativo particular 100 pesetas para atender al socorro de las víctimas supervivientes á la catástrofe allí ocurrida. El señor Ortiz y Casado ha ejercido el mando superior de aquella provincia, en épocas anteriores.

—**Ilustre Prelado.**—El jueves llegó á esta capital el ilustrísimo señor Canillas, Obispo de Lystra, Vicario Apostólico de Gibraltar, que según costumbre, se hospedó en el Seminario Conciliar de San Pelagio, hasta anteayer que continuó su viaje.

—**Subasta.**—El 29 se subastan en el establecimiento de la Remonta de Córdoba, diez y siete reses vacunas, que resultaron sobrantes.

—**Efemérides.**—Hoy.—1491.—Los Reyes Católicos otorgan el fuero de Guadix.—1629.—Tratado de Moscú, entre Francia y Rusia.—1754.—Benedicto XIV erige el obispado de Santander.—1778.—Incendio del teatro de Zaragoza.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día diez y seis del corriente la causa instruida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra José Olea Fernandez, que será defendido por el letrado señor Gallego y representado por el procurador señor Luna.—El día diez y siete se verá ante la misma sección la causa procedente del juzgado de Cabra, por allanamiento de morada, contra Francisco Lopez y otro. De la defensa está encargado el señor Molina Fernandez y de la representación el procurador señor Castañeira.

—**Sobre instrucción.**—Por el ministerio de Fomento se ha circulado á los establecimientos de enseñanza, singularmente á las universidades é institutos, la orden para que manifiesten si los alumnos concurren con regularidad á las clases y las medidas adoptadas para evitar las faltas colectivas en lo que se refiere á la asistencia. Urge modificar lo que sobre el particular hay legislado si con resultado provechoso quiere atajarse un mal del que todos se quejan, y para no malgastar el tiempo conviene que se consulte á los respectivos claustros á fin de que indiquen los procedimientos más adecuados, aceptando la superioridad el que considere como mejor. De otro modo la advertencia que ahora se dirige vendrá á aumentar el número de las que se llevan hechas al presente, y nada más.

—**Lotería Nacional.**—Ningún premio de importancia correspondió á Córdoba ó su provincia en el último sorteo de la Lotería Nacional: con el de 250.000 pesetas fué favorecida la ciudad de Santiago en el número 10.596, y Madrid con los de 125.000, 40.000, 20.000 y 10.000 en los números 13.231, 6.846, 13.859 y 1.493. Los de 5.000 pesetas se distribuyeron entre los siguientes: 3.563—3.778—13.898—14.012—11.562—3.801—y 9.141.

—**Traslado.**—Nuestro apreciable amigo el procurador de este colegio señor don Bernardo Cáceres, ha trasladado su domicilio, de la calle de San Alvaro, número 6, á la plazuela de Pineda, número 2.

—**Atención.**—El viernes á las doce visitaron á los señores Alcalde y Gobernador civil de la provincia de Sevilla, los prelados de Córdoba, Cádiz, Canarias, Tenerife y Badajoz, y una hora después ofrecieron sus respetos, en el palacio de San Telmo, á S. A. R. la señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier.

—**Telegrama.**—Por no haber sido encontrado su destinatario, se encuentra detenido en Madrid, estación del Mediodía, un despacho expedido en Córdoba el

día 7 del corriente, para don Ricardo Gasar, Atocha, 24, principal.

—**La buena obra.**—Se está reparando el piso de la calle de Ruano Girón, antes de la Banda. Cuanto se haga en ese sentido merecerá el aplauso del vecindario.

—**Música.**—Si el tiempo lo permite, esta tarde asistirá al paseo de la Victoria la banda municipal de música.

—**Circular.**—Ha dirigido una el señor gobernador á los alcaldes de la provincia para que coadyuven al cumplimiento de la orden del Ministerio de la Guerra, referente al llamamiento de la primera reserva sin demorar un solo día sus auxilios á los coroneles de los regimientos y depósitos.

—**Alumbramiento.**—Felicitamos á nuestro querido amigo señor don Antonio Caro Fresneda, por haber dado á luz anteayer una hermosa niña su señora esposa con toda felicidad.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el que servía en la de Sevilla don Alberto de Córdoba.

—**El piso.**—Ha tocado el turno á la calle de García Lovera, que desde anteayer está siendo objeto de algunas reparaciones en su deficiente empedrado.

—**Reserva de artillería.**—Se ha dispuesto que todos los que pertenezcan á ella se presenten en Sevilla el día veinte del corriente mes.

—**Prelados.**—Mañana probablemente regresarán á sus residencias los señores Obispos que han asistido al concilio provincial de la ciudad vecina.

—**Velada.**—En la que tendrá lugar esta noche en el Círculo de Obreros, ofrecerá variados ejercicios hercúleos el popular equilibrista Mr. Rubins. El acto dará principio á las ocho y media.

—**Caballería.**—Hoy deben encontrarse en la plana mayor de Cádiz los individuos del cuerpo residentes en Doña Mencía, Fernán-Núñez, Lucena, La Rambla, Montilla, Puente Genil y Zapateros. El martes los de Iznájar, Montemayor, Priego, Rate, Zambra y Zuheros. Y el miércoles los de Aguilar, Santaella, Nueva Carteya, Montalbán, La Victoria, Cabra, Carcabuey, Benamejí y Almedinilla.

—**Escritor.**—Se halla en Málaga á fin de embarcarse para Melilla, el ilustrado redactor del *Heraldo* señor don José María de Garay y Rowart, inmediato pariente del exdiputado por Córdoba nuestro querido amigo señor don Rafael Conde y Luque.

—**Durará?**—Han quedado recompuestos los desperfectos ocurridos en la línea de Bobadilla á Algeciras, cesando el tráfego de trenes.

—**Contribuciones.**—Para el 21 se cobrarán las de Fuente Obejuna, Villaralte y Viso; para pasado mañana las de Montoro y Cañete, y para el 23 las de Lucena y Adamuz.

—**Pensamiento.**—Mejor alaban silencios ajenos que propias lenguas.

—**Sucesos locales.**Partes que ayer produjo la guardia municipal.—El número 20 prestó auxilio al visitador de consumos para decomisar dos vejigas de aceite á un matutero, que fué detenido por haberse resistido á entregar el contrabando, rompiendo una de las vejigas. Se le recogió la otra que contenía cinco kilogramos de dicho líquido.—El mismo detuvo á un sujeto que embriagado promovió escándalo, insultando á otro y amenazándole con un cuchillo, que le fué recogido.—El 8 denuncia á dos vendedores de fruta, de la plazuela de las Cañas, que con sus puestos interceptan la entrada al mercado de «Sanchez Peña».—El 15 denuncia á una vendedora de pájaros de la plaza Mayor, que promovió escándalo al prevenirle que no los desplumara en dicho mercado.—El 66 dice que en la calle de Torres Cabrera hay una cañería rota, en la del Liceo grandes baches, y que los adoquines de la calle Arco Real están desnivelados.

—**Cantar.**—En tu ausencia, con la luna—snelo yo templar mis penas,—con las cosas que le digo—y que ha de contarte ella.

—**Detenido.** La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna detuvo el día ocho del actual á Francisco Sanchez Vilchez, natural de Neiras (Granada) y vecino de Azuaga (Badajoz), por haber herido á un sujeto con arma de fuego, en la aldea de Argallón, de aquel término, siendo puesto á disposición del juzgado.

—**Escuelas.**—Se van á proveer por concurso único las de maestros de ambos sexos de las escuelas de Cruz Algaida (Iznájar) y Alcornocal (Fuente Obejuna) dotada con 275 pesetas y retribuciones cada una.

—**Incendio.**—La guardia civil del puesto de Santa Bárbara dá cuenta de un

incendio ocurrido el día ocho del corriente en varias chozas que hay en el sitio denominado «El Cerro», habiéndose quemado seis de aquellas sin que haya que lamentar desgracias personales. De las diligencias practicadas resulta que el incendio lo produjo el mendigo Francisco Sanchez Mora, natural de Castuera (Badajoz), que se albergó en una de dichas chozas y encendió gran cantidad de lumbre que se propagó al techo y de allí á las demás. El referido individuo fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

—**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Octubre último por el Ayuntamiento de Posadas.

—**Real licencia.**—Se ha otorgado al primogénito de los señores Condes de Priego, para casarse con doña Elena de Miranda.

—**Visita.**—Vá á empezar la de recaudación de valores que annualmente satisfacen los ganaderos á la Sociedad general. La operación está á cargo del visitador don Federico Martinez.

—**Infeliz.**—En uno de los días de la semana última ingresó en el hospital de Granada una niña de pocos meses que durmiendo en el piso bajo de la casa fué mordida por un cerdo en la cara y brazos, falleciendo á las pocas horas de resultados de las mordeduras.

—**Desdichas.**—Parece confirmarse que ha suspendido sus pagos una casa de Sevilla dedicada hace tiempo á la confección y exportación de ropa blanca.

—**Ingresos.**—El gobernador de Sevilla ha ingresado para los gastos de la guerra en la Sucursal del Banco de Marchena 500 pesetas, Alcalá 200, Castilleja de Guzmán 25, Dos Hermanas 250, Coronil 250, Ecija 2.000 y Carmona 1.000.

—**Enfermo.**—Ha tenido que guardar cama y deseamos su restablecimiento, el Emmo. señor Cardenal Fray Zeferino González.

—**Fondos centralizados.**—El ministro de la Gobernación ha dispuesto la concentración en Madrid de las cantidades ingresadas en las sucursales del Banco de España, para atender á las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Villacañas.

—**Cigarros.**—Una labor especial de ellos, al precio de 15 céntimos paquete de 25, se ha hecho por la Tabacalera, en beneficio del ejército de Africa.

—**Otro complot nihilista.**—Dice un telegrama de San Petersburgo que acaba de descubrirse en la ciudad de Karkoff un nuevo complot nihilista, á consecuencia del cual ha arrestado la policía gran número de estudiantes israelitas é hijos de súbditos alemanes residentes en aquella población. Como se ha descubierto tambien que algunos de los detenidos han estado en correspondencia secreta con algunas personas de Kieff y de Odesa se han dado órdenes á las autoridades de esas dos ciudades para que busquen los cómplices del citado complot y les reduzcan á prisión.

—**Era de esperar.**—Ha pasado en Sevilla una comisión de la Cruz Roja á visitar á la serenísima señora infanta duquesa viuda de Montpensier, solicitando su valioso concurso y participándole á la vez haber sido nombrada por aclamación presidencial de honor de esta benéfica sociedad. Su Alteza aceptó bondadosa el nombramiento, ofreciendo en el acto, y con toda espontaneidad, su persona, su casa y sus recursos para cuanto conduzca á los cristianos y patrióticos fines de dicho instituto. Enterada de la conveniencia de establecer en aquella capital y su provincia la sección central de señoras de caridad, Su Alteza se dignó tomar á su cargo la constitución de la misma, manifestando su deseo de que tuviera por especial patrono al invicto conquistador de Sevilla, Fernando III el Santo. La comisión, sumamente agradecida, dió gracias á la augusta dama por esta señalada muestra de benevolencia.

—**Encargo.**—Señorito: vengo de parte de mi amo por si puede prestarle las «Vidas de españoles célebres.»—Pues dile que no las tengo porque no me gusta averiguar vidas ajenas.

—**Doscientos pesos ó más.** El *Star de Bern*, uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el señor don B. Walker, que hace más de 20 años reside en dicha ciudad, le escribe que gastó más de 200 pesos para curar el reumatismo de su esposa sin que nada le mejorase; dos botellas de bálsamo Neuralgine lograron por fin lo que la mejor asistencia médica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir.

—**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Martín, papa y

mártir.—Mañana, San Diego de Alcalá, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, en sufragio de la señora Baronesa de San Calisto.

—En la Santa Iglesia Catedral, habrá hoy sermón.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá hoy como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana. Por la mañana á las ocho y media se celebrará el santo sacrificio de la misa, en la que se distribuirá la sagrada Comunión á los Asociados, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios acostumbrados concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está á cargo de un R. P. Carmelita descalzo.

—Segundo día de novena en la ermita de Nuestra Señora de las Montañas, á las siete de la noche. Hoy á las diez y media tendrá lugar la fiesta principal, en la que predicará el señor don Juan María Soriano y Castro.

—Hoy, segundo día de solemne novena que la Congregación de MM. Cristianas dedica á su angusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Simo., se rezará el santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicarán, respectivamente, los PP Molina y Ruiz Alegria, en los días 11, 13, 15, 17 y 19, y los 12, 14, 16 y 18.

—Hoy á las nueve ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Pedro una fiesta solemne con sermón á María Santísima de la Esperanza. Por la tarde á las cuatro y media tendrá lugar tambien con sermón el último ejercicio de la novena, que en la misma se viene dedicando á nuestra Señora, terminándose con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

—El Centro del Apostolado de la oración, establecido en la Parroquia de Santa Marina, tendrá la Comunión general hoy en la misa de las siete, y por la tarde á las cinco y media el ejercicio, con exposición del Santísimo y plática á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy á las diez y media tendrá lugar en la Iglesia Hospital de San Jacinto, la solemne fiesta anual que la Ilustre hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra, costeada por la Excelentísima Señora Marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.), en virtud del legado que esta señora dedicó para la misma. Predicará el señor don Juan Soriano y Castro y asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—Hoy, como segundo domingo de mes tendrán los cofrades de la Santísima Trinidad los ejercicios de costumbre en la iglesia de los PP. Misioneros. A las seis y media por la mañana y á las cinco por la tarde.

—Mañana primer día de solemne novena á las benditas ánimas del purgatorio en la parroquia de San Miguel, costeada por su hermandad. Dará principio todos los días al toque de oraciones, con rosario y letanía cantada; seguirá la meditación correspondiente, el ejercicio de la novena, con los lamentos y se terminará con un solemne responso por las almas de los fieles y cofrades difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 11 (3'15 tarde.)

Insistese en que ayer se libró una batalla en Melilla, en la que nuestras tropas derrotaron á los rifeños.

El Sultán se halla detenido en el camino á causa de las nieves, habiendo enviado á su hijo para que castigue á las kábilas próximas á Melilla.—*Express.*

Madrid 11 (8 noche.)

El lunes llegarán á Melilla los fusiles Mauser adquiridos por el Gobierno.

El general Macías sigue pidiendo material de guerra.

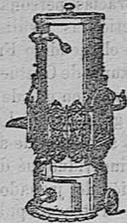
Los moros encienden hogueras para llamar á las kábilas lejanas á la guerra.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

## CHOUBERSKY

### CHIMENEAS Y ESTUFAS

A FUEGO VISIBLE MOVIBLES  
Desconfiar de las falsificaciones émitaciones  
Se venden en todas las quincallerías y fumisterías  
Se envía gratis catálogo ilustrado español, por la Sociedad Choubersky.  
20, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS



## Aparatos eléctricos

### OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA  
Casa fundada en 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telefónicas y telegráficas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino; privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de ptdas clasas para las mismas.

GRAN TONICORECONSTITUYENTE

## BAZAR ULTRAMARINO

# LEOCADIO DEL CAMPO

ARCO REAL 19

TELEFONO 180

Se han recibido las mantecas frescas de flandes y del reino, marcas las más acreditadas. Quesos Gruyer, Nata y Bola. Manchego muy superior.

Anisados por litros sueltos.  
Ojen Pts: 3/50  
Moro 3/25  
Cazalla triple anis 2  
Ron Jamaica; el litro pesetas 3/50.—Idem clase corriente 2.—Jinebra de Holanda, idem idem 2.—Carne de membrillo calidad primera 0/80 libra.—La misma por latas de dos kilogramos gran rebaja.—Bacalao sin espinas el kilogramo 1/60.—Escabeche de bonito (del Norte) kilogramo 2/50

ARCO REAL 19, (FRENTE AL TIMBRE)

## CRESPO Y VALLES

Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.

BANUELOSM 2, UEBLES

## SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

Ca de seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio social: en Londres, Threadneedle Street, 63

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.

Director para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron á pesetas 5.646.250, por mediación de la devolución de 38/50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio.

La compañía que reparte más positivos beneficios.  
Oficina central de la provincia, y comisionado especial don Abdon Usano.—Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 135.

## TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORERO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, o padadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á todas las clases de fumigaciones; aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2/50 medias cajas: sueltas á 0/25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA; ALPREGIONE DE 50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

## VUODA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

## BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

CAPITAL SOCIAL: 4.250.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.  
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Novo y Colson, Inicador del Banco Militar.  
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramón Anuñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.  
Excmo. Sr. D. Ángel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado y Cortes.  
Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de La Correspondencia Militar.  
VOCAL. Excmo. Sr. D. Antonio Ferragés, Marqués de Mont-Roig, Diputado á Cortes.  
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid.  
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, comerciante en Santander.  
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 pesetas cada una  
SERIE A. AMORTIZABLES CON PRIMA DE 25 AÑOS

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinen sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

### AMORTIZACION DE ACCIONES DURANTE LOS 25 AÑOS

25	Acciones amortizadas en 3 000 pesetas.	125.000
25	id. id. en 1.000 id.	25.000
25	id. id. en 400 id.	10.000
125	id. id. en 250 id.	31.250
250	id. id. en 125 id.	31.250
9.550	id. id. en 50 id.	477.500
30.000	id. id. en 25 id.	750.000
40.000		1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano F. Muñesa, Sres J. Canduela y C., señores I. Salcedo hijo y C., Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis de Cañedo.

En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Benat, Gerente del Ferrocarril de Manresa á Berga, Canuda, 11; señores Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y C., y los Sres. Arnáiz y C., y en Córdoba Sres. Aparicio Furiel y Viñas, banqueros.

## UNION ASSURANCE SOCIETY

LA UNION DE LONDRES

FUNDADA EN EL AÑO 1714

Seguros sobre la vida, pólizas mixtas, seguros dotales, participación en el 80 por 100 de los beneficios.

Capital, pesetas. . . 11.250.000

Fondo de reserva. . . 52.000.000

Esta Sociedad es la más antigua de cuantas existen y la que ofrece más sólidas garantías. Su fondo de reserva, empleado en casas en Londres y en papel de la Deuda inglesa, representa cinco veces el capital social.

DELEGADO EN ANDALUCIA

D. ANTONIO VELASCO

Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

## TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

## RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exigase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y Droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavent—2ñúm. Fa Cortes, 7.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cateterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Taltara, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

### SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Enfajese la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Aviso. Desde el convento de Jesús Crucificado hasta la iglesia del Buen Pastor, se ha perdido la lista nominal de los señores que habían contribuido con sus limosnas al socorro de la Comunidad de Hermitas de los Pobres, por motivo de la suscripción iniciada recientemente. Y se pone en conocimiento de todos en evitación de los abusos á que pudiera dar lugar el hallazgo de dicha lista, cuya devolución á su procedencia, mucho se agradecerá.

Venta y arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Comedias número 25, que contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta. Para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina número 4.

Venta. Se hace de una casa situada calle Molinos altos número 6 duplicado, barrio de la Merced; para tratar con su dueño, Liceo núm. 19.

Contrabajo. En la calle de San Zoilo número 3, se vende un contrabajo ó violon en muy buen estado y á precio arreglado. También se vende un instrumento para aprender á tocar dicho instrumento.

## PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

## EL PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowalt", el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales "Cowalt", adaptándolos con ayuda 3 óptómetro "Liniers."

## ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málagá, Escritorio, Martínez 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, San Eugenio número 9: horas de 12 á 4. s4-2

Venta. Se hace de la casa número 45 plazuela de San Agustín: para tratar de su precio y condiciones con su dueño, Corredera 31. s4-2

Pastos. Se venden ó admiten recogidos en la dehesa de Navalegrulla, á seis kilómetros de Córdoba, con abundantes pastos y aguas: para tratar, Comedias número 13, ó Romero núm. 8. s8-5

Venta. Se hace de una cómoda, dos butacas, un bifeite con sillón; una mesa escua con ropa y varias cosas más, en la calle de San Francisco número 51. s4-3